

DECRETO Nº 3649./

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE MARYORIT BRICEÑO MORALES.

LAJA, 12 de mayo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil Manitos Pintadas.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-53543827 presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Rut. N° , por 5 días desde el 08 al 12 de mayo de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUISHERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MAN/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

Archivo SSMM/